

Señores

Accionistas de

COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIO MULTIPLES COREPSEM S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores

Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, de la Compañía **COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIO MULTIPLES COREPSEM S.A.**
Es mi responsabilidad de emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguiente puntos:

- >La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, los libros de Acciones Y Accionistas, libros de Contabilidad se lo llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en Nuestro País.
- >No existe incumplimiento por parte del Gerente General en las pruebas realizadas
- >Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en Relación con nuestra revisión.
- >Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables Generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



C.B.A. Rosa Angela Lascano Del Valle
RUC. 0919171538001
COMISARIA